

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4326** GIRONA.

EDICTO

Don Carlos Peinado Domínguez, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil nº 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario número 665/2008, se ha acordado mediante auto de esta fecha la transformación del trámite de concurso voluntario abreviado a procedimiento ordinario, de la mercantil FORS SOCIEDAD LIMITADA con domicilio en calle Empordà, número 2, baixos de Blanes (Girona), siendo designados como Administradores Judiciales a Doña Gemma Corominas Gil, Don Jordi Taulina Orench y la mercantil Habitatges Mediterrànea S.L.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en los artículos 6 y 23 de la Ley Concursal, expido el presente en Girona,

Girona, 26 de enero de 2009.- El Magistrado Juez.

ID: A090007466-1